



**FGE**  
Fiscalía General  
del Estado

Dirección General de Administración / Coordinación de Subsidios Federales

**Oficio N° FGE/DGA/CSF/133/2022**  
Asuntos: Se remite requerimientos y disponibilidad  
Presupuestal FASP 2022  
Xalapa, Ver., a 28 de marzo de 2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

**L.C. Ana Karen Castellanos Hernández**  
Jefa del Departamento de Adquisiciones  
Presente

El que suscribe, L.C. Carlos Orlando Del Ángel Domínguez, con mi carácter de Coordinador de Subsidios Federales, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 304 fracciones II, III, IV, VII, VIII, IX, X, XI, XII, y XVII, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; expongo lo siguiente:

Con un cordial saludo, me permito hacer de su conocimiento que como resultado del proceso de concertación de los recursos del financiamiento conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), para el ejercicio fiscal 2022, el presupuesto autorizado para esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se encuentra integrado de la siguiente manera:

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2022		
Aportación Federal	Aportación Estatal	Financiamiento Conjunto
\$65,505,824.00	\$9,742,862.00	\$75,248,686.00

Al respecto, acompaña al presente la documentación física que se enlista a continuación, con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para iniciar los procesos de adjudicación correspondientes, de conformidad a la normatividad aplicable:

- Copia simple del Oficio N°. SESCESP/0369/2022 firmado por el Lic. Javier Ricaño Escobar, Secretario Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP), mediante el cual notifica el presupuesto autorizado FASP 2022.
- Copia simple del Oficio N°. SESCESP/0459/2022 firmado por el Lic. Javier Ricaño Escobar, Secretario Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP), mediante el cual remite la estructura autorizada FASP para el ejercicio 2022, de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Copia simple de los Oficios N°. FGE/DGA/SRF/0319/2022 y FGE/DGA/SRF/0362/2022, signados por la L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros, mediante los cuales remite los Códigos Presupuestales de la disponibilidad correspondiente a la Aportación Estatal y Aportación federal respectivamente.
- Copia simple del Oficio N°. FGE/CECC/0582/2022, y Requerimiento Original de los bienes con características técnicas y específicas, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2022 autorizada, signado por la Lic. Paulina Cárdenas González, Directora General del Centro de Evaluación y Control de Confianza.
- Copia simple del Oficio N°. FGE/IFP/DCyP/0889/2022 y Requerimiento Original de las especificaciones de los cursos autorizados, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2022, signado por el Mtro. Iván Carlos Aguilar Alegre, Director del Instituto de Formación Profesional.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
FGE  
VERACRUZ  
GOTEJADO CONTRA DOCUMENTO ORIGINAL  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
FIRMAS: [Firma]  
FECHA: 27/03/2022

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
29 MAR 2022  
13:32  
FOLIO 0508C





**FGE**  
Fiscalía General  
del Estado

Dirección General de Administración / Coordinación de Subsidios Federales

Oficio N° FGE/DGA/CSF/133/2022  
Asuntos: Se remite requerimientos y disponibilidad  
Presupuestal FASP 2022  
Xalapa, Ver., a 28 de marzo de 2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

- f) Copia simple del Oficio N°. FGE/PM/DG/1405/2022, y Requerimiento Original de los bienes con características técnicas y específicas, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2022 autorizada, signado por el Lic. Samuel López Leza, Director General de la Policía Ministerial.
- g) Copia simple del Oficio N°. FGE/UECS/A.ADMVA/0918/2022, y Requerimiento Original de los bienes con características técnicas y específicas, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2022 autorizada, signado por la Lic. Rodolfo Astudillo Medina, Director de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro.
- h) Copia simple del Oficio N°. FGE/FIM/FEADPD/1261/2022, y Requerimiento Original de los bienes con características técnicas y específicas, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2022 autorizada, signado por la Mtra. Silveria Morales Solano, Fiscal Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas.
- i) Copia simple del Oficio N°. FGE/DGSP/EA/1190/2022, y Requerimiento Original de los bienes con características técnicas y específicas, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2022 autorizada, signado por el Mtro. Héctor Ronzón García, Director General de los Servicios Periciales.
- j) Oficio original N°. FGE/DCIIT/2757/2022, que contiene el requerimiento y fichas técnicas de los bienes con características específicas, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2022 autorizada, signado por el Mtro. Publio Romero Gerón, Director del Centro de información e Infraestructura Tecnológica.

Por otro lado, le informo que a la brevedad le será remitido el requerimiento correspondiente a la partida específica 515-03 Computadora de escritorio, del Subprograma "Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública" relativo a 161 metas.

Así mismo, no omito mencionar la importancia de implementar las acciones necesarias para la aplicación de los recursos durante el presente ejercicio fiscal, de conformidad con lo establecido en los artículos 6 del presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022; y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, donde se estipula el Principio de Anualidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**L.C. Carlos Orlando Del Ángel Domínguez**  
Coordinador de Subsidios Federales

ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE  
COTEJADO CONTRA  
DOCUMENTO ORIGINAL  
DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES  
INICIALES: DC66  
FECHA: 27/03/2022

C.C.P. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor.- Para su conocimiento.  
C.C.P. Archivo.

Circuito Guizar y Valencia No. 707  
Col. Reserva Territorial C.P. 91096  
Tel: 228 841 61 70  
Xalapa, Veracruz  
fiscaliaveracruz.gob.mx

Elaboró  
DA

Supervisó  
CODAD

Autorizó  
CODAD



**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
Xalapa, Ver., 08 de febrero 2022  
**Oficio No.:** SESCESP/0369/2022  
**Asunto:** Presupuesto FASP 2022

**LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS**  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

Estimada Licenciada.

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que con fundamento en los artículos 33 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 9 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública; en ese contexto, tengo a bien en comunicarle que en días pasados se llevó a cabo la firma del **Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del ejercicio fiscal 2022**, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Veracruz.

De igual forma y con el fin de continuar con el proceso de concertación de los recursos del Financiamiento Conjunto FASP 2022, por este medio, se le informa respetuosamente, el presupuesto asignado a la Fiscalía a su digno cargo, como se especifica a continuación:

Federal	Municipal	Estatal	Total
65,505,824.00	0.00	9,742,862.00	75,248,686.00

Lo anterior, a efecto de coordinar acciones durante el proceso de concertación hasta la validación de cada uno de los subprogramas a los que se destinaron recursos FASP en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo y suscribirme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

**LIC. JAVIER RICAÑO ESCOBAR**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA Y  
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p. **L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza**. Oficial Mayor de la FGE. Para su conocimiento. Presente;  
**Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo**. Contralor General en la FGE. Mismo fin. Presente;  
**Ing. Luis Alberto Aceituno Vásquez**. Coordinador de Planeación y Seguimiento de la SESCESP. Igual fin. Presente;  
**L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez**. Coordinador de Subsidios Federales de la FGE. Idéntico fin. Presente.  
Archivo  
Lic. JRE/laav/agl







**FGE**

Fiscalía General  
Estado de Veracruz

Dirección General de Administración  
Oficio N° FGE/DGA/CG/601/2022  
Xalapa, Ver., a 28 de febrero de 2022

**L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez**  
Coordinador de Subsidios Federales  
Presente

*Handwritten signature: Carlos*

L.C. Graciela Moreno Velasco, Secretaria Ejecutiva de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General del Estado, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 67, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Veracruz; 1, 2 y 15 fracción I Bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, apartado B, fracción XI, 269 y 273 fracción I del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; expongo lo siguiente:

Por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor, se remite para su atención, conforme a la normatividad y efectos legales procedentes, el oficio No. FGE/OF/2046/2022, signado por la Lic. Erika Hernández Romero, Secretaria Particular de la Fiscal General del Estado de Veracruz, por medio del que envía el ocurso SESCESP/0459/2022, firmado por el Lic. Javier Ricaño Escobar, Secretario Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, quien derivado de la reunión de Concertación de los Recursos del Financiamiento Conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del ejercicio fiscal 2022, remite la información sobre la Estructura Programática Presupuestal por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma de los recursos FASP 2022 correspondiente a esta Institución.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



*Handwritten signature of L.C. Graciela Moreno Velasco*

**L.C. Graciela Moreno Velasco**  
Secretaria Ejecutiva de la Dirección General de Administración

C.C.P. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.- Oficial Mayor.- En atención a sus instrucciones.  
C.C.P. Lic. Erika Hernández Romero.- Secretaria Particular.- En atención a su oficio de referencia.  
C.C.P. L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza.- Subdirectora de Recursos Financieros.- Para su conocimiento.

Circuito Guizar y Valencia No. 707  
Col. Reserva Territorial C.P. 91096  
Tel: 228 841 61 70  
Xalapa, Veracruz  
fiscalia.veracruz.gob.mx  
Correo electrónico: dgafge@gmail.com

ELABORO  
ARTO

SUPERVISO  
EAS

COTEJO  
YBC



**FGE**  
Fiscalía General  
Estado de Veracruz

CSF

Oficina de la Fiscal General  
Secretaría Particular

OFICIO No. **FGE/OF/2046/2022**  
Xalapa, Ver., 25 de febrero de 2022

**L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA**  
**OFICIAL MAYOR**  
**PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 15 y 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 3 fracción I, 4, 245 fracción I y 246 fracciones IV y XI de su Reglamento, envío a usted para la atención que conforme a derecho corresponda, el oficio SESCOESP/0459/2022 de fecha 23 de febrero del presente año, recibido el 25 de los actuales, signado por el Lic. Javier Ricaño Escobar, Secretario Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, quien derivado de la reunión de Concertación de los Recursos del Financiamiento Conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del ejercicio fiscal 2022, remite en medio magnético la información sobre la Estructura Programática Presupuestal por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma de los recursos FASP 2022 correspondiente a esta Institución; lo anterior, en relación al similar FGE/OF/1375/2022 de fecha 9 del mes y año en curso.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

**ERIKA HERNÁNDEZ ROMERO**  
**SECRETARIA PARTICULAR DEL FISCAL GENERAL**



001502

C.c.p.- LIC. JAVIER RICAÑO ESCOBAR.- SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.- AV. RAFAEL GUÍZAR Y VALENCIA S/N, COLONIA RESERVA TERRITORIAL, C.P. 91096, XALAPA, VER.- PARA SU CONOCIMIENTO Y EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE REFERENCIA.

*Olivia González González*  
Elaboró

ROMÁN TORRES BARRALES  
Supervisó

FOLIO: 2872/2022

Circuito Guízar y Valencia No.707  
Col. Reserva Territorial C.P. 91096  
Tel: 228 841 61 70  
Xalapa, Veracruz.  
fiscaliaveracruz.gob.mx



2022/6



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SSP  
Secretaría de  
Seguridad Pública

SESCESP

Secretaría Ejecutiva del Sistema y del  
Consejo Estatal de Seguridad Pública



ME LLENA DE ORGULLO

**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
Xalapa, Ver., 23 de febrero 2022  
**Oficio No.:** SESCOESP/0459/2022  
**Asunto:** Notificación FASP 2022

**LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS**  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

Estimada Licenciada.

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que con fundamento en los artículos 33 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 9 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública; y en seguimiento a mi similar SESCOESP/0369/2022, tengo a bien en comunicarle que el pasado 22 de febrero, se llevó a cabo la reunión de Concertación de los Recursos del Financiamiento Conjunto del **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del ejercicio fiscal 2022**; en tal virtud, se adjunta al presente en medio digital, la información que se indica a continuación:

- **Estructura Programática Presupuestal** por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma de los recursos **FASP 2022**, de la Fiscalía a su digno cargo.

Es importante señalar, que una vez emitido el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP, así como los proyectos de inversión debidamente firmados, se notificarán por este mismo medio para los efectos procedentes.

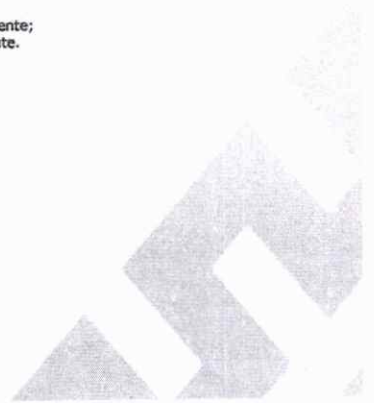
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo y suscribirme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

**LIC. JAVIER RICAÑO ESCOBAR**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA Y  
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



C.c.p. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza. Oficial Mayor de la FGE. Para su conocimiento. Presente;  
Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo. Contralor General en la FGE. Mismo fin. Presente;  
Ing. Luis Alberto Aceituno Vásquez. Coordinador de Planeación y Seguimiento de la SESCOESP. Igual fin. Presente;  
L.C. Carlos Oriando del Ángel Domínguez. Coordinador de Subsidios Federales de la FGE. Idéntico fin. Presente.  
Archivo  
Lic. JRE/laav/agl







11 MAR 2022 17:51  
RECIBIDO  
COORDINACIÓN DE SUBSIDIOS FEDERALES  
FOLIO 192

Subdirección de Recursos Financieros  
Dictamen No. DGA/SRF-035/2022

No. Oficio: FGE/DGA/SRF/0319/2022  
Asunto: Disponibilidad presupuestal  
Xalapa, Ver., a 03 de marzo de 2022  
Hoja 1 de 2

**L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez**  
Coordinador de Subsidios Federales  
Presente

**L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza**, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 y 15, fracción XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a) y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191,193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 21 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio 2022; 300 fracciones V,VI,VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, me permito emitir el siguiente DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de recursos estatales \$9,742,862.00 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

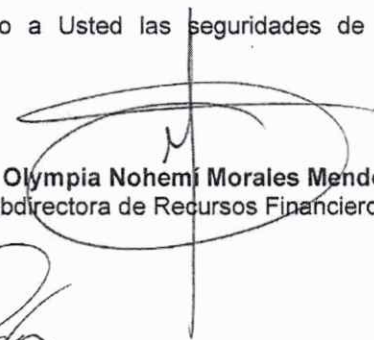
Importe	
\$ 9,742,862.00	(Nueve millones setecientos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)


Descripción
Material para información; Materiales, accesorios y suministros de laboratorio; Otros productos químicos; Prendas de protección; Refacciones y accesorios de equipo de cómputo; Capacitación; Conservación y mantenimiento de equipos de hospitales; Mobiliario y equipo de oficina; Otros mobiliarios y equipo de administración; Vehículos terrestres para programas de seguridad pública.

Código	Importe
401A06100-122-10-E1-01-21500001-260122-1	41,360.00
401A06100-122-04-E2-05-25500001-260122-1	79,617.00
401A06100-122-05-E2-06-25900001-260122-1	233,929.00
401A06100-122-10-E1-01-25900001-260122-1	20,450.00
401A06100-122-04-E2-05-27200001-260122-1	61,422.00
401A06100-122-10-E1-01-29400001-260122-1	25,447.00
401A06100-122-26-E2-05-29400001-260122-1	92,662.00
401A06100-122-28-E2-05-33400001-260122-1	6,413,253.00
401A06100-122-10-E1-01-35400001-260122-1	178,640.00
401A06100-122-10-E1-01-51100001-260122-2	13,979.00
401A06100-122-10-E1-01-51900001-260122-2	58,348.00
401A06100-122-03-E2-05-54100001-260122-2	2,523,755.00
<b>Total</b>	<b>\$9,742,862.00</b>

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

  
L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza  
Subdirectora de Recursos Financieros

  
C.P.A. Claudia Elizabeth Vera Rivas  
Jefa del Departamento de Control Presupuestal





Subdirección de Recursos Financieros  
Dictamen No. DGA/SRF-049/2022

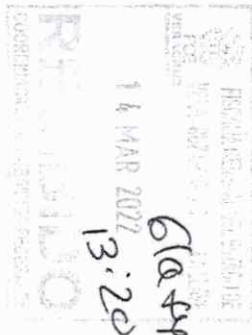
No. Oficio: FGE/DGA/SRF/0362/2022  
Asunto: Disponibilidad presupuestal  
Xalapa, Ver., a 11 de marzo de 2022  
Hoja 1 de 3

**L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez**  
Coordinador de Subsidios Federales  
Presente

**L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza**, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 y 15, fracción XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a) y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

Con base a los oficios No. **SSE/0072/2022** y **SSE/0193/2022**, y en respuesta al oficio No. **FGE/DGA/CSF/092/2022**, con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 21 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio 2022; 300 fracciones V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, me permito emitir el siguiente DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de recursos federales \$65,505,824.00 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Folio  
194



Importe	
\$ 65,505,824.00	(Sesenta y cinco millones quinientos cinco mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.)

Descripción
Sustancias químicas; Materiales, accesorios y suministros médicos; Materiales, accesorios y suministros de laboratorio; Otros productos químicos; Vestuarios y uniformes; Prendas de protección; Prendas de protección para la seguridad pública; Capacitación; Conservación y mantenimiento de equipos de hospitales; Mobiliario y equipo de oficina; Bienes informáticos; Otros mobiliarios y equipo de administración; Equipo fotográfico; Equipo médico y de laboratorio; Instrumental médico y de laboratorio; Vehículos terrestres para programas de seguridad pública; Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones; Software; Licencias informáticas e intelectuales.

Código	Importe
401A06100-122-10-E1-01-25100001-250122-1	1,245,882.00
401A06100-122-10-E1-01-25400001-250122-1	20,244.00
401A06100-122-04-E2-05-25500001-250122-1	2,579,511.00
401A06100-122-10-E1-01-25500001-250122-1	107,921.00
401A06100-122-04-E2-05-25900001-250122-1	5,361,024.00
401A06100-122-05-E2-06-27100001-250122-1	9,988,180.00
401A06100-122-04-E2-05-27200001-250122-1	806,432.00
401A06100-122-05-E2-06-28300001-250122-1	457,562.00
401A06100-122-28-E2-05-33400001-250122-1	1,605,547.00
401A06100-122-04-E2-05-35400001-250122-1	4,997,960.00
401A06100-122-03-E2-05-51100001-250122-2	1,302,310.00
401A06100-122-10-E1-01-51100001-250122-2	698,143.00
401A06100-122-03-E2-05-51500001-250122-2	1,620,075.00
401A06100-122-05-E2-06-51500001-250122-2	5,718,742.00
401A06100-122-09-E2-06-51500001-250122-2	487,948.00
401A06100-122-10-E1-01-51500001-250122-2	378,369.00
401A06100-122-26-E2-05-51500001-250122-2	494,382.00
401A06100-122-10-E1-01-51900001-250122-2	16,921.00
401A06100-122-26-E2-05-52300001-250122-2	21,219.00
401A06100-122-04-E2-05-53100001-250122-2	481,053.00
401A06100-122-10-E1-01-53200001-250122-2	133,340.00
401A06100-122-05-E2-06-54100001-250122-2	16,883,136.00







**FGE**  
Fiscalía General  
Estado de Veracruz


Subdirección de Recursos Financieros  
Dictamen No. DGA/SRF-049/2022

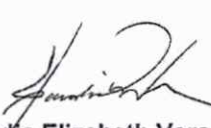
No. Oficio: FGE/DGA/SRF/0362/2022  
Asunto: Disponibilidad presupuestal  
Xalapa, Ver., a 11 de marzo de 2022  
Hoja 3 de 3

401A06100-122-09-E2-06-54100001-250121-2	8,190,342.00
401A06100-122-26-E2-05-56500001-250121-2	223,897.00
401A06100-122-09-E2-06-59100001-250121-2	1,200,600.00
401A06100-122-26-E2-05-59700001-250121-2	485,084.00
<b>Total</b>	<b>\$65,505,824.00</b>

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

  
L.C. Olympia Nohemi Morales Mendoza  
Subdirectora de Recursos Financieros

  
C.P.A. Claudia Elizabeth Vera Rivas  
Jefa del Departamento de Control Presupuestal